

Presupuesto ciudadano – Municipio de San Pedro Tlaquepaque 2023

De manera histórica, todos hemos escuchado hablar de manera directa o indirecta sobre el presupuesto público, pero ¿qué es esto?

El presupuesto público se refiere a la estimación financiera que realiza el gobierno en sus tres órdenes de gobierno, esto a través de la ley de ingresos la cual señala los conceptos por los cuales obtendrán recaudación y esto a su vez permite generar un panorama de liquidez para ejercer el gasto público de acuerdo con el Presupuesto de Egresos.

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

La Ley de ingresos es el instrumento jurídico que el ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque elabora año con año y la cual identifica todos los conceptos por los cuales el municipio recaudará recursos, como son los impuestos ejemplo el predial o la traslación de dominio; los derechos como las licencias de funcionamiento, los servicios y costos de los registros civiles, etc.; los productos como los intereses generados en las cuentas productivas del ayuntamiento; los aprovechamientos por ejemplo el pago de multas; así como los ingresos estatales y federales que estima percibir este municipio por conceptos de participaciones, aportaciones, convenios de colaboración así como los incentivos derivados de la colaboración fiscal, estos recursos pudiendo ser de origen federal o estatal; además de responder a la pregunta ¿Cómo obtiene recursos el municipio?

Importancia de la Ley de ingresos

Identifica de manera específica todos los conceptos por los cuales el municipio puede obtener recaudación de recursos.

Indica costos, tarifas, métodos de cálculo, así como porcentajes que se tienen que pagar durante el ejercicio fiscal vigente.

Es el eje rector de la recaudación municipal.

Es la base para identificar cuando podrá gastar el gobierno durante el ejercicio fiscal.

¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

De manera general, los ingresos que integran la estimación de recaudación municipal para el ejercicio fiscal 2023 se componen de la siguiente manera:

Origen de los Ingresos	Monto
Impuestos	\$ 502,680,517
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	-

Derechos	\$ 195,500,720
Productos	\$ 21,1230,407
Aprovechamientos	\$ 112,989,081
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 1,594,214,332
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-
TOTAL	\$ 2,426,508,057

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Es el documento que identifica el gasto público conforme a las demandas y necesidades de la ciudadanía considerando el monto total de la recaudación señalado en la Ley de ingresos y los compromisos del gobierno con sus ciudadanos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.

Importancia

Es el instrumento administrativo que clasifica el gasto público de tal manera que permite dar respuesta a las siguientes preguntas ¿Quién gasta?, ¿En qué se gasta? y ¿Para qué se gasta?

¿Quién gasta?

DEPENDENCIA	MONTO
REGIDORES	\$ 31,440,954
PRESIDENCIA	\$ 56,581,201
SINDICATURA	\$ 22,219,133
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 120,950,424
TESORERIA MUNICIPAL	\$ 269,883,179
CONTRALORIA CIUDADANA	\$ 12,256,119
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	\$ 233,645,165
DIRECCION GENERAL DE POLITICAS PUBLICAS	\$ 22,767,502
COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$ 459,165,493
COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD	\$ 298,627,661
COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD	\$ 107,873,534
COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE LA COMUNIDAD	\$ 121,694,799
COORDINACION GENERAL DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL	\$ 101,162,657
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL	\$ 511,521,808
COORDINACION GENERAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	\$ 56,718,427

De acuerdo con lo anterior, este gobierno municipal refrenda su compromiso con el ciudadano y las acciones necesarias para brindarles cada vez mejores condiciones por lo que las tres dependencias como mayor asignación presupuestal las encabeza la comisar

¿En qué se gasta?

TIPO DE GASTO	MONTO
Gasto Corriente	\$2,108,062,792
Gasto de Capital	\$ 257,772,990
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$49,668,806
Pensiones y Jubilaciones	\$ 11,003,469

CAPÍTULO DE GASTO	MONTO
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,370,031,379
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 205,703,461
SERVICIOS GENERALES	\$ 323,945,034
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 219,386,387
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 14,707,673
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 243,065,317
DEUDA PÚBLICA	\$ 49,668,806

¿Para qué se gasta?

FINALIDAD DE GASTO	MONTO
GOBIERNO	\$ 1,526,850,093
DESARROLLO SOCIAL	\$ 841,040,389
DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 58,617,574

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Los ciudadanos tienen el derecho de alzar la voz y dar a conocer a estas autoridades municipales cuáles son sus demandas sociales, las problemáticas que viven en sus colonias y solicitar la atención por parte de este gobierno municipal por lo que se pone a disposición la siguiente página de internet https://www.tlaquepaque.gob.mx/ciudadania_digital mediante la cual se pueden hacer las solicitudes antes mencionadas y permite señalar en un mapa específicamente donde se localiza la problemática.

Así mismo, el ayuntamiento comprometido con sus ciudadanos cuenta con la página de internet https://ciudadaniadigital.tlaquepaque.gob.mx/solicitud_anonima.php mediante la cual se pueden realizar denuncias anónimas sobre descortesías por parte de algún servidor público.

Finalmente, este municipio reconoce la importancia de la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre la recaudación y el gasto del dinero público por lo que pone a disposición de la ciudadanía en general la siguiente página de internet <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/> mediante la cual puede consultar todo tipo de información que genera el municipio como por ejemplo las compras que se llevan a cabo, todo lo relacionado con sus ingresos y sus egresos, etc. Además, permite realizar consultas directamente al municipio sobre cualquier información que el ciudadano requiera de manera específica.

Nombre de archivo: Presupuesto-ciudadano-2023
Directorio: C:\Users\sofia.quintero\Documents
Plantilla: C:\Users\sofia.quintero\AppData\Roaming\Microsoft\Templates\
Normal.dotm
Título:
Asunto:
Autor: Presupuestos
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 13/02/2023 05:12:00 p. m.
Cambio número: 6
Guardado el: 15/05/2023 12:55:00 p. m.
Guardado por: DIRECCION DE EGRESOS
Tiempo de edición: 522 minutos
Impreso el: 15/05/2023 01:33:00 p. m.
Última impresión completa
Número de páginas: 4
Número de palabras: 1,010 (aprox.)
Número de caracteres: 5,558 (aprox.)